

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 001/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: E

Id Plaza (sige): 1402 (ID SUNA 814760)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Economía y Administración

Horarios: Miércoles 11:40 a 12:20 hs / 12:20 a 13:00 hs Viernes 12:20 a 13:00 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:



Silvana TABIA ADARCON
Secretaria
Colegio Provincial José Martí

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37314121	Mercado	Maria	2 - Docente	11.55	No
39391330	ASTUDILLO BIOTT	IRINA FERNANDA	3 - Habilitante	10	No
26182118	Ochoa	Cecilia Lorena	3 - Habilitante	9.075	No
18878360	GALINDO CARDENAS	CRISTINA DEL ROSARIO	5 - Sin Merituar	0	—
34198063	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	—
35283596	Santos	Edith Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
41326325	Rodriguez	Eva Elizabeth	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 002/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 1449 (ID SUNA 814800)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Economía y Administración

Horarios: Miércoles 09:30 a 10:10 hs / 10:10 a 10:50 hs Viernes 11:00 a 11:40 hs / 11:40 a 12:20 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

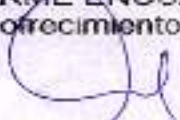
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana LAPIA A. ARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	11.6	no
38015844	Lezcano	Brenda	4 - Supletorio	8	Si Acepto
35283596	Santos	Edith Florencia	5 - Sin Merituar	0	



[Signature]
 Silvana TAPIA ALARCON
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

[Signature] Lezcano Brenda

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 003/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado.

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

División: D

Id Plaza (sige): 1186 (ID SUNA 814604)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:15 a 13:55 / 13:55 a 14:35 hs / Martes 13:15 a 13:55 / 13:55 a 14:35 hs / Jueves 13:15 a 13:55 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 731 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

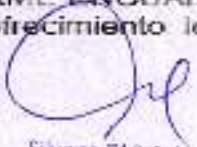
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.




Silvana TARRA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35283313	Cardozo	Nadia	2 - Docente	20.6038	Si
35509063	Varela	Romina Eliana	2 - Docente	18.95	NO
41154807	Gonzalez	Sabrina Daiana	2 - Docente	13.2784	NO
36734163	Flores	Allen Luz	2 - Docente	12.0216	NO
34907812	Dadin	Eliana Olaya	2 - Docente	11.948	Si
40175209	Amarilla	Miriam	2 - Docente	10.652	NO
40212243	Gomez	Leandro Dario	2 - Docente	10.12	Si
39903160	Gonzalez	Oriana Rufina	2 - Docente	9.7	NO
44090528	Flores	Natalia Andrea	4 - Supletorio	6.046	Si
40828708	Yapura farias	Matias Ignacio	5 - Sin Merituar	0	-
42603326	Romero Fernandez	Guadalupe Ayelen	5 - Sin Merituar	0	-
44000114	Gauna	Rodolfo Fidel	5 - Sin Merituar	0	-
25178994	Mendez dominguez	Ricardo david	5 - Sin Merituar	0	-
40740142	Zanazzi	Rocio	5 - Sin Merituar	0	-



Cardozo, Nadia




Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial José Martí

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 004/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí" procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interina

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 1041 (ID SUNA 814498)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:00 a 10:00 hs y Mié: 09:00 a 10:00 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8183/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

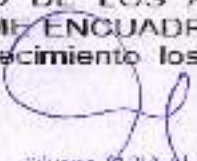
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana MARÍA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32582907	Toledo	pamela	2 - Docente	29.4208	NO
31588852	Juárez Vocos	Julieta	2 - Docente	27.632	SI Acepto
28811334	Alegre	Susana Edit	2 - Docente	27.4463	SI
35505939	Ganci	Adriana Ayelen	2 - Docente	21.493	SI
34612207	Gonzalez	Giuliano Efrain	2 - Docente	20.684	SI
36452906	Hernandez	Rodrigo	2 - Docente	20.38	SI
32769726	Brizuela	Marcela Alejandra	2 - Docente	19.153	SI
35034169	RIVIERE	ALAN	2 - Docente	18.382	NO
36346185	ayejes	fabian	2 - Docente	17.3734	NO
37966988	suarez	Martin Ezequiel	2 - Docente	15.808	NO
39182430	Diaz Fernández	Maria Laura	2 - Docente	15.0688	SI
35147132	Quarin	Aldo	2 - Docente	14.85	SI
36452941	Bergessi	Gustavo Kevin	2 - Docente	13.73	NO
32136035	Quiroga	Paola Graciela	2 - Docente	13.586	NO
32458861	Diaz del Rio	Federico Martin	2 - Docente	13.297	SI
37494340	Farias	Florencia	2 - Docente	13.2418	NO
39003675	Ocampo	Facundo Gastón	2 - Docente	13.15	NO
37533008	ALMADA	MELINA FERNANDA EDITH	2 - Docente	13.107	SI
37533289	Vilche	Roman	2 - Docente	13	SI
41951295	PECOT	MARIA VICTORIA	2 - Docente	12.866	SI
35356311	Contreras Flores	Estefania Celeste	2 - Docente	12.775	SI
37698083	Pujol	Christian	2 - Docente	12.5168	NO
38407266	Ponce	Camila Jainen	2 - Docente	12	SI
37174010	Perez Zanone	Catalina	2 - Docente	12	NO
41612831	Rodríguez	Sofia Vanesa	2 - Docente	11.058	SI
37683676	Forlin	Magali anabela	2 - Docente	10.628	NO
38767575	Ruiz	Erik Leonel	2 - Docente	10.352	NO
41283001	romero	facundo	2 - Docente	9.85	SI
37829252	Fleta	Guillermo	2 - Docente	9.8316	SI
38971369	Galarza	Natalia	2 - Docente	9.35	SI
42732503	Escobar	Melanie Priscilla	2 - Docente	9.1807	SI
38304958	AVELLANEDA	Federico	2 - Docente	9.1	NO
35509063	Varela	Romina Eliana	5 - Sin Merituar	0	-
38407436	Sartorelli	Julian	5 - Sin Merituar	0	-



[Handwritten signature]

Silvana LAPA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36744300	Abeti	Jessica Romina	5 - Sin Merituar	0	<u> </u>



[Handwritten signature]
 SILVANO TABA ALARCÓN
 Secretario
 Colegio Provincial "José Martí"

[Handwritten signature]

Juárez Socos Julieta

DNI 31.588.852

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 005 /2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

División: C

Id Plaza (sige): 1159 (ID SUNA 814581)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:00 a 10:00 hs y Viernes 09:00 a 10:00 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

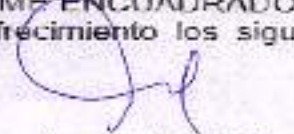
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32582907	Toledo	pamela	2 - Docente	29.4208	NO
31588852	Juárez Vocas	Julieta	2 - Docente	27.832	NO
35505939	Ganci	Adriana Ayelen	2 - Docente	21.493	NO
36452906	Hernandez	Rodrigo	2 - Docente	20.38	NO
32769726	Brizuela	Marcela Alejandra	2 - Docente	19.153	NO
36346185	ayejas	fabian	2 - Docente	17.3734	NO
37886988	suarez	Martin Ezequiel	2 - Docente	15.808	NO
39182430	Diaz Fernández	Maria Laura	2 - Docente	15.0688	NO
35147132	Quarin	Aldo	2 - Docente	14.85	NO
36452941	Bergessi	Gustavo Kevin	2 - Docente	13.73	NO
32136035	Quiroga	Paola Graciela	2 - Docente	13.586	NO
32458861	Diaz del Rio	Federico Martin	2 - Docente	13.297	NO
39003675	Ocampo	Facundo Gastón	2 - Docente	13.15	NO
37533008	ALMADA	MELINA FERNANDA EDITH	2 - Docente	13.107	Si Acepto
41951295	PECOT	MARIA VICTORIA	2 - Docente	12.866	Si
37698083	Pujol	Christian	2 - Docente	12.5168	NO
38407266	Ponce	Camila Jainer	2 - Docente	12	Si
37174010	Perez Zanone	Catalina	2 - Docente	12	NO
41612831	Rodríguez	Sofia Vanesa	2 - Docente	11.058	Si
37683676	Forlin	Magali anabela	2 - Docente	10.628	NO
38767575	Ruiz	Erik Leonel	2 - Docente	10.352	NO
41283001	romero	Iacundo	2 - Docente	9.85	Si
37829252	Fleita	Guillermo	2 - Docente	9.8318	Si
38971369	Galarza	Natalia	2 - Docente	9.35	Si
38304958	AVELLANEDA	Federico	2 - Docente	9.1	Si
35509063	Varela	Romina Eliana	5 - Sin Merituar	0	-
38407436	Santorelli	Julian	5 - Sin Merituar	0	-
36744300	Abeti	Jessica Romina	5 - Sin Merituar	0	-



Almada Melina
37533008





Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 006/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaria T.S.

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

División: 0

Id Plaza (sige): 102533 (ID SUNA 815406)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:40 a 18:00 hs.

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/69).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30805476	Rillo	María Florencia	2 - Docente	28.0495	Si
28509674	MELANA	Milagros de las Nieves	2 - Docente	26.377	NO
34882911	Peri	Angie	2 - Docente	25.9673	Si
28509568	Tuninetti	Cintia Pamela	2 - Docente	25.575	Si
33729327	Akino	Marina Elisabet	2 - Docente	22.9395	Si
36452758	Zapana	Anabel	2 - Docente	19.968	Si
35034169	RIVIERE	ALAN	2 - Docente	18.382	NO
26791136	Molina	Marianela Del Valle	2 - Docente	18.06	NO
33334131	Flori	Corina	2 - Docente	15.846	NO
37174033	carcamo martic	gabriela fernanda	2 - Docente	15.2662	Si
40087656	Nieto	Lucas Manuel	2 - Docente	14.9282	Si
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	NO
39356500	Castillo	Maria Rita	2 - Docente	12.7309	Si
34907812	Dadin	Eliana Olaya	2 - Docente	11.848	NO
33681173	Quisoe	Alejandro Fabian	2 - Docente	10.387	Si
46063749	Ortollado	Sofia	2 - Docente	10.25	Si
26762743	Olivera	Cecilia	3 - Habilitante	19	NO
37524512	Vicente Moreno	Daniela Anabel	3 - Habilitante	18.4066	Si
32332072	Bianchini	Elizabeth	3 - Habilitante	16.103	Si
31022148	PAREDES	MAXIMILIANO	3 - Habilitante	11.0193	Si
33615176	Georgeff	Gisela	3 - Habilitante	10.95	NO
23405808	Basualdo	Marcela Liliana	3 - Habilitante	10.167	Si
39391330	ASTUDILLO BIOTT	IRINA FERNANDA	3 - Habilitante	10	NO
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette	3 - Habilitante	9.587	NO
39391970	Rojas	Marlene Sandra	3 - Habilitante	9.025	NO
32789354	GODOY	AMILCAR JAVIER	3 - Habilitante	9	NO
18887988	Alvarado Oyarzo	Yohana Pamela	3 - Habilitante	9	NO
32473291	Torrez	Romina Isabel	3 - Habilitante	9	Si
37527393	Adanto	Celeste Agostina	3 - Habilitante	6.1	NO
37533361	IBALO	KARINA ELIZABETH	3 - Habilitante	6.0638	NO
25734351	Santo	Marilina Bibiana	4 - Supletorio	8.75	NO
40828708	Yapura farias	Matias ignacio	4 - Supletorio	8.018	NO
33673645	SERRANO	FRANCISCO DAVID	4 - Supletorio	5.2	Si
25344164	PADILLA	GABRIEL	4 - Supletorio	4.1	Si




 Silvana LAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33423969	Moreles	Juana	5 - Sin Merituar	0	—
29784891	Aravena	Vanessa	5 - Sin Merituar	0	—
34724737	Gramajo	Cristian	5 - Sin Merituar	0	—
40875017	Aguilar	Axel Leonel	5 - Sin Merituar	0	—
29909458	Antonio	Sabrina	5 - Sin Merituar	0	—
48334011	Tapia	Candela Millagros	5 - Sin Merituar	0	—
35283596	Santos	Edith Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
20218946	Prado	Enrique cristian	5 - Sin Merituar	0	—
38087639	Jimeno Stacco	Federico	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
39391732	Pepe	Debora	5 - Sin Merituar	0	—
38407083	ROSADO	AIDA ELIZABETH	5 - Sin Merituar	0	—
41729230	Velazquez	MARIA VICTORIA	5 - Sin Merituar	0	—
38407264	Astudillo Blott	Sabrina	5 - Sin Merituar	0	—
34639169	Paz Gonzalez	Cinthia Esperanza	5 - Sin Merituar	0	—
35231913	Nichelman	Deborah Johanna	5 - Sin Merituar	0	—
27571348	Flores	Ana Liliana	5 - Sin Merituar	0	—
39780214	Centurion	Lara	5 - Sin Merituar	0	—
25131266	Ushuala	Diego	5 - Sin Merituar	0	—
37174200	Mesa	Fernando Ruben	5 - Sin Merituar	0	—
41040217	Spiridonoff	Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
36452703	CASSINO	XIMENA VALERIA	5 - Sin Merituar	0	—
41402629	Abornoz Ibañez	Rocio Veronica	5 - Sin Merituar	0	—
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
38093215	Lillo	Rocio Celeste	5 - Sin Merituar	0	—
33467568	Pinto	Diamela	5 - Sin Merituar	0	—
33725224	Colzera	Sandra Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
37490159	Emiliozzi	Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
37174010	Perez Zarone	Catalina	5 - Sin Merituar	0	—
34674657	Ibarra arcos	Daniel maximiliano	5 - Sin Merituar	0	—
40502129	Villanueva	Gabriel Gerardo	5 - Sin Merituar	0	—
38304958	AVELLANEDA	Federico	5 - Sin Merituar	0	—
43534893	Quintana	Luz Daniela Victoria	5 - Sin Merituar	0	—
34566880	Herrera manni	Paola Giselle	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23142320	Zanella	Mariela Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
44403298	Tapia	Rocio Micaela	5 - Sin Merituar	0	—
35356381	Sosa	Eduardo Bruno	5 - Sin Merituar	0	—
45349258	Barrera	Ticiana	5 - Sin Merituar	0	—
26886341	Balibaut	Cristian	5 - Sin Merituar	0	—
23295063	Sara	Ortiz	5 - Sin Merituar	0	—
25274118	Ramirez	Karla Elizabeth	5 - Sin Merituar	0	—
34188063	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	—
41025885	medina	Micaela	5 - Sin Merituar	0	—
40828837	PECOT	MARIA FERNANDA	5 - Sin Merituar	0	—
43623882	Sanchez	Micaela Celeste	5 - Sin Merituar	0	—
42634044	Ortollado	Esteban Gabriel	5 - Sin Merituar	0	—
32769311	Monzón	Gabriela Anahí	5 - Sin Merituar	0	—
39520385	Ramirez	Ramon Ismael	5 - Sin Merituar	0	—
35286482	Silva	Alejandro Exequiel	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 007/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante Dpto. Orientacion - Perfil PSICOLOGO

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1543 (ID SUNA 814867)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:15 a 18:35 hs / Martes 13:15 a 15:55 hs / Miércoles 13:15 a 15:15 hs / Jueves 13:15 a 15:55 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

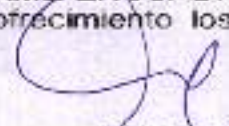
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34907928	Astrada Larrosa	Noelia Tamara Abigail	2 - Docente	12.089	Si Acepto
31696116	Casas	Nadia Florencia	2 - Docente	12.0491	NO
21071924	Stieben	Astrid Liliana	3 - Habilitante	19.1448	Si
39163168	Pidal	Valentina	3 - Habilitante	9.774	Si
35885186	Sartorelli	Abigail	3 - Habilitante	9.2215	NO
39391970	Rojas	Marlene Sandra	3 - Habilitante	9.025	NO
41322158	Damas	Constanza	3 - Habilitante	9	NO
44134838	Gomez	Mela	5 - Sin Merituar	0	—
41381823	Guardia	Lujan Fátima rocio	5 - Sin Merituar	0	—
27571348	Flores	Ana Liliana	5 - Sin Merituar	0	—
33688055	Fuhr	Gimena	5 - Sin Merituar	0	—
43534693	Quintana	Luz Daniela Victoria	5 - Sin Merituar	0	—
37533273	Costilla	Julia	5 - Sin Merituar	0	—
34335074	Canciani	Vanessa	5 - Sin Merituar	0	—
33573338	Aguzzi	Ana clara	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
37721353	Herrera	Judith Ester	5 - Sin Merituar	0	—
31697049	Arrechea	Rocio Lourdes	5 - Sin Merituar	0	—
37886713	Quintana	Keila	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 008/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí" procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante Dpto. Orientacion - Perfil ASISTENTE SOCIAL / TRABAJADORA SOCIAL
Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1541 (ID SUNA 814865)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 14:30 a 17:50 hs / Miércoles 14:30 a 17:50 hs Viernes 14:30 a 18:30

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

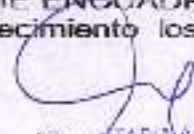
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana TAPIA MARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial José Martí

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33688060	PONCE	Julieta Ayelen	3 - Habilitante	20.323	No responde
39391970	Rojas	Marlene Sandra	3 - Habilitante	8.025	No
41322158	Dames	Constanza	3 - Habilitante	9	No
41175529	Frank	Karen	3 - Habilitante	7.05	No
39202908	Cabana	Dajana belen del valle	5 - Sin Merituar	0	—
37886713	Quintana	Keila	5 - Sin Merituar	0	—
40034035	Gheringhelli	Clarisa Mariel	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
43534693	Quintana	Luz Daniela Victoria	5 - Sin Merituar	0	—



[Handwritten signature]

Silvana LAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "Jose Mari"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 009/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Psicopedagogo/a

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1564 (ID SUNA 814880)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:40 a 10:20 hs / Martes 07:40 a 11:40 hs Jueves 07:40 a 11:40 hs

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/69).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 781 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

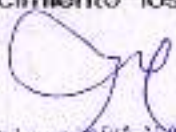
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana MARÍA ACABÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36733190	Toledo	Natalia Celeste	5 - Sin Merituar	0	☒
39507783	Uhrich	Julieta Rocio	5 - Sin Merituar	0	☒
37890441	Thomas	Emilse Janet	5 - Sin Merituar	0	☒
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	☒
37381000	Núñez Arroyos	Melina Nadia	5 - Sin Merituar	0	☒
35021952	Ceballos	Beatriz	5 - Sin Merituar	0	☒





Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 010/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaria T.S.

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 102594 (ID SUNA 815409)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:00 a 17:30 hs.

Acto: acto 01

Inicio: 2026-02-13 13:00:00

Cierre: 2026-02-13 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

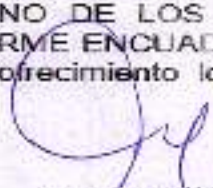
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiera aceptado las horas y/o cargos en este acto.

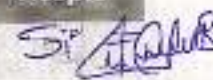
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Silvana TAPIA MARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28509568	Tuninetti	Cintia Pamela	2 - Docente	25.575	Si 
33729327	Akino	Marina Elisabet	2 - Docente	22.9395	No
34428197	Fritz	Karen Elizabeth	2 - Docente	21.1838	No
36452758	Zapana	Anabel	2 - Docente	19.968	Si
35034169	RIVIERE	ALAN	2 - Docente	18.382	No
26791136	Molina	Marianela Del Valle	2 - Docente	18.06	No
33334131	Fiori	Corina	2 - Docente	15.846	No
37174033	carcamo maric	gabriela fernanda	2 - Docente	15.2662	Si
40087656	Nieto	Lucas Manuel	2 - Docente	14.9292	Si
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	No
30666137	Geronimo	Emilce Romina	2 - Docente	13.09	No
39356500	Castillo	Maria Rita	2 - Docente	12.7309	Si
34907812	Dadin	Eliana Olaya	2 - Docente	11.948	No
33681173	Quispe	Alejandro Fabian	2 - Docente	10.387	Si
37524512	Vicente Moreno	Daniela Anabel	3 - Habilitante	18.4066	Si
31022148	PAREDES	MAXIMILIANO	3 - Habilitante	11.0193	Si
33615176	Georgeff	Gisela	3 - Habilitante	10.95	No
23405808	Basualdo	Marcela Liliana	3 - Habilitante	10.167	Si
39391330	ASTUDILLO BIOTT	IRINA FERNANDA	3 - Habilitante	10	No
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette	3 - Habilitante	9.587	No
39391970	Rojas	Mariene Sandra	3 - Habilitante	9.025	No
18887988	Alvarado Oyarzo	Yohana Pamela	3 - Habilitante	9	No
32769354	GODOY	AMILCAR JAVIER	3 - Habilitante	9	No
32473291	Torrez	Romina Isabel	3 - Habilitante	9	Si
37262278	Quintana	Alexis	3 - Habilitante	8.97	No
37527393	Adanto	Celeste Agostina	3 - Habilitante	8.1	No
37533361	IBALO	KARINA ELIZABETH	3 - Habilitante	8.0638	Si
40828708	Yapura farias	Matias ignacio	4 - Supletorio	8.018	No
33873645	SERRANO	FRANCISCO DAVID	4 - Supletorio	5.2	Si
25344164	PADILLA	GABRIEL	4 - Supletorio	4.1	Si
42634044	Ortollado	Esteban Gabriel	5 - Sin Merituar	0	—
34198063	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	—
26886341	Ballhaut	Cristian	5 - Sin Merituar	0	—
28985561	PRIVITERA SIGNORETTA	JORGE ANTONIO	5 - Sin Merituar	0	—

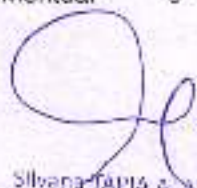




Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
44403298	Tapia	Rocio Micaela	5 - Sin Merituar	0	—
38304958	AVELLANEDA	Federico	5 - Sin Merituar	0	—
34566880	Herrera manni	Paola Giselle	5 - Sin Merituar	0	—
36390458	Federico Sanchez	Rodrigo	5 - Sin Merituar	0	—
43623862	Sanchez	Micaela Celeste	5 - Sin Merituar	0	—
32458861	Diaz del Rio	Federico Martin	5 - Sin Merituar	0	—
38204834	Resquin	santiago	5 - Sin Merituar	0	—
25274118	Ramirez	Karina Elizabeth	5 - Sin Merituar	0	—
37174010	Perez Zanone	Catalina	5 - Sin Merituar	0	—
33725224	Colzera	Sandra Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
31473119	Sosa	Laura Verónica	5 - Sin Merituar	0	—
40502129	Villanueva	Gabriel Gerardo	5 - Sin Merituar	0	—
41025985	mechina	Micaela	5 - Sin Merituar	0	—
40828837	PECOT	MARIA FERNANDA	5 - Sin Merituar	0	—
37490159	Emiliozzi	Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
34674657	Ibarra arcos	Daniel maximiliano	5 - Sin Merituar	0	—
32769311	Monzón	Gabriela Anahí	5 - Sin Merituar	0	—
23943295	Arias	Emma Cristina	5 - Sin Merituar	0	—
39520385	Ramirez	Ramon Ismael	5 - Sin Merituar	0	—
43534693	Quintana	Luz Daniela Victoria	5 - Sin Merituar	0	—
41040217	Spiridonoff	Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
38093215	Lillo	Rocio Celeste	5 - Sin Merituar	0	—
33467568	Pinto	Diamela	5 - Sin Merituar	0	—
25131266	Ushuaia	Diego	5 - Sin Merituar	0	—
37174200	Mesa	Fernando Ruben	5 - Sin Merituar	0	—
38910602	Layus	Braian Yair	5 - Sin Merituar	0	—
29784991	Aravena	Vanessa	5 - Sin Merituar	0	—
34724737	Gramajo	Cristian	5 - Sin Merituar	0	—
46334011	Tapia	Candela Milagros	5 - Sin Merituar	0	—
44333576	Gamarra	Sabrina Rocio	5 - Sin Merituar	0	—
41402629	Abornoz Ibañez	Rocio Veronica	5 - Sin Merituar	0	—
45349258	Barrera	Tician	5 - Sin Merituar	0	—
38407083	ROSADO	AIDA ELIZABETH	5 - Sin Merituar	0	—
41729230	Velazquez	MARIA VICTORIA	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ACARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38407284	Astudillo Bioti	Sabrina	5 - Sin Merituar	0	—
20218946	Prado	Enrique cristian	5 - Sin Merituar	0	—
38087639	Jimeno Stacco	Federico	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylln	5 - Sin Merituar	0	—
23295063	Sara	Ortiz	5 - Sin Merituar	0	—
33423969	Mereles	Juana	5 - Sin Merituar	0	—



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"